

costas, en los nuevos gastos, y la claridad de los
que necesitan el desempeño de sus respectivas
obligaciones, por lo que se digno S. M. conceder
le el auxilio de un maravedí por azumbre
de vino el que se consume en la Taxis-
cion, en lugar de quatro a que antes
gozaba, y se prorrogó por muchos años,
sele habilita nuevamente, como el menos
oneroso, y quasi inrentable, pues le refieren
en la mayor parte los transeuntes, y vicia-
ros, segun se evidencia el testimonio
num.^o 2.^o que igualmente incluye, con el
cui mismo se reconoce quanto se vea en la
Ciudad, su Procurador Perrenos, y demas
oficiales de su Gobierno, el establecimiento de la
iluminacion de las calles, segun se halla forma-
do en esta Corte, Daxadonia, Valencia, Cadix,
y otros Pueblos, siendo este el mas deue-
do a esta Proviencia, por las razones, que
en dho Acuerdo se entencian, y la mas
poterosa la muchedumbre de forasteros, que
aqui concurre, con el motivo de la Construcion

